



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 29.10

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2024

Señor capitán  
EDWIN JAVIER RAMÍREZ GIL  
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo  
Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones  
Carrera 59 26-21 CAN  
Bogotá D.C

Asunto: notificación aprobación garantía única adición No. 1 a la orden de compra No. 131364

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *“Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”*, de manera atenta me permito notificar al señor capitán, de la aprobación de la garantía única, correspondiente a la adición No. 1 de la orden de compra No. 131364, cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR - LOTE 4: AUTOMOVIL SEDAN NO UNIFORMADO”*, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera y la firma AUTOMAYOR S.A. con NIT. 860.034.604-2, por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$ 333.594.917,50) INCLUIDO IVA, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión de la orden de compra No. 131364, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-012198-DILOF del 23 de abril de 2024 *“INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”*.

Atentamente,

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
diraf.guged@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**